

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de la Familia

Definición	Trámite		Servicio	x
Nombre	Apoyo, asesoría, acompañamiento y sensibilización para la equidad de género.			
Descripción	Atender, asesorar y acompañar a la población del municipio de Itagüí para el acceso a programas, cursos de formación, capacitación y sensibilización en temas para la equidad de género: liderazgo, emprendimiento, derechos de las mujeres, roles y estereotipos de género, nuevas masculinidades, formación para el trabajo y el desarrollo humano, TIC's, de acuerdo a la oferta institucional disponible.			
Puntos de Atención	Centro Administrativo Municipal CAMI. Edificio Alcaldía 2º piso. Secretaría de la Familia (Carrera 51 # 51 – 55) y Casa de las Mujeres – casa patrimonial Mi Ranchito. (Carrera 52D # 75AA Sur - 221) Lunes a jueves de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm. Viernes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm. Teléfono: (604) 373 76 76 ext: 2401.			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente	x
	Se puede solicitar el servicio a través de correo electrónico mujeres@itaqui.gov.co			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad para verificación de residencia en el Municipio de Itagüí. - Certificado del SISBEN o solicitud de encuesta. - Certificado de afiliación en salud – EPS (para los programas de Actividad físicas). - Certificado de restricciones y recomendaciones médicas (para los programas de Actividad físicas). 			
Pasos que debe seguir el ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar matrícula de manera presencial o virtual para acceder a la oferta de la Casa de las Mujeres. 2. Inscripción presencial o virtual, según temáticas de interés y/o programas ofertados - se supedita a la disponibilidad de cupos. 3. Si es de forma individual, se hace solicitud o inscripción directa; si es un grupo, se encarga un vocero del proceso de inscripción. La inscripción será gratuita. 4. Suministrar o diligenciar los datos para la matrícula y para el formato de inscripción de actividades. 			
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	Ocho días hábiles, una vez finalizado el periodo de inscripción. Los programas y cursos se sujetan a la programación de la oferta institucional disponible.		



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE
HOJA DE VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-TS-05

Versión: 04

**Fecha actualización:
19/01/2022**

	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Mujeres del municipio certificadas, formadas o sensibilizadas en diferentes temas que promueven la equidad de género.	
Medio de seguimiento	Presencial, telefónica o escrita.		
Fundamento Legal	Decreto 284 del 9 de marzo del 2023, "Por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la administración municipal de Itagüí y las funciones generales de las dependencias", Artículo 65° Subsecretaría de la Mujer.		
Actualizado por:	Profesional Universitario	Fecha de actualización:	08/02/2024